



Expte. **B-1-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reconstrucción del pavimento en calles Dr. Reinaudi y O'Farrell, Silverio Vázquez y Jorge Newbery, y en M. Lebensohn y Martín Fierro por profundas roturas.-

VISTO:

Que la destrucción sistémica de las calles de la ciudad se profundiza como consecuencia de la falta de medidas preventivas; y

CONSIDERANDO

Que debido a la falta de mantenimiento preventivo los pozos en las calles de la ciudad ya han tomado tal profundidad en algunas zonas que se convirtieron en un riesgo para los vehículos y las personas.

Que las roturas no se circunscriben a una zona de la ciudad, sino que por donde quiera que se circule se observan pozos y grietas profundas.

Que es necesario que las avenidas y calles de la ciudad reciban el mantenimiento preventivo permanente para dar condiciones de seguridad vial a quienes circulan en rodados.

Que en particular en la zona Este, en particular en los barrios San Martín y 25 de Mayo, de la ciudad se observan profundas roturas en lugares de mucha circulación de vehículos que producto de la conjunción con la falta de trabajos oportunos de mantenimiento han permitido que se generen pozos que tornan peligrosa la circulación por la zona.

Que como se observa en las imágenes que se adjuntan a la presente solicitud las roturas son producto de mucho tiempo sin que se le realice el trabajo de mantenimiento preventivo correspondiente y cada día que pasa el estado de las calles se agrava.

Que en particular el pavimento se deteriora por la filtración de agua a la base de las calles, lo que genera el deterioro de la calidad de la misma y la posterior rotura del pavimento y que el agua que se filtra es agua que circula por las calles producto no solo de las lluvias sino del desagote de algunas piletas de la zona. Que vecinos de la zona han hecho llegar sus quejas al respecto a este Honorable Concejo Deliberante, no pudiendo identificar quien o quienes eran los responsables del vuelco de las aguas a las calles.

Que es imperioso que se realicen trabajos de bacheo o arreglos sistemáticos de las calles así como trabajos de tomado de juntas a los fines de prevenir la filtración de agua a las bases de las calles.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 7 de Marzo de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

COMUNICACIÓN:


ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la urgente reconstrucción del -----pavimento en las intersecciones de calles Dr. Reinaudi y O'Farrell; Silverio Vázquez y Jorge Newbery; M. Lebensohn y Martín Fierro, por profundas roturas.

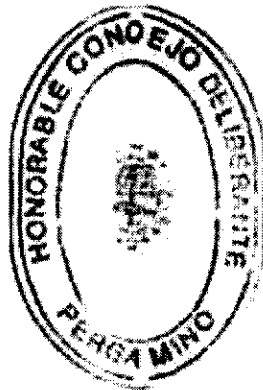
ARTICULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que por el área de contralor -----correspondiente realice inspecciones periódicas para detectar el vuelco a las calles de agua de desagote de piletas en la zona de los barrios San Martín y 25 de Mayo.

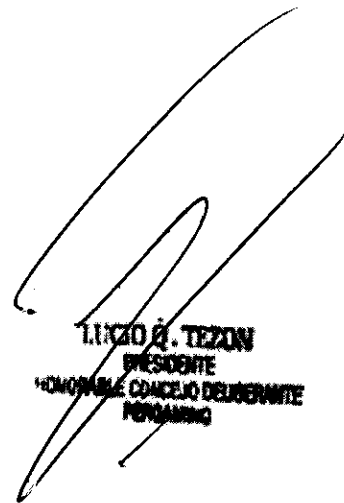
ARTICULO 3º: De forma.

PERGAMINO, 8 de marzo 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2842/16


MARIA FERNANDA ALIZKI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LIZARDO E. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO